MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Hoja Adicional de Firmas
Ordenanza

Número: INLEG-2026-00001731-SI-DELE

Buenos Aires, Viernes 2 de Enero de 2026

Referencia: Ordenanza N° 9416 - Autorizaciones - Licencia del Intendente Municipal.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.02 15:13:47 -03:00

MARIA FLORENCIA COBO VIZZOCO
Directora General
Dirección General de Despacho y Legislación
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.02 15:13:53 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 96

Providencia

Número: PV-2025-00358202-SI-DELE

Buenos Aires, Martes 23 de Diciembre de 2025

Referencia: Expediente N° 4096/2025 - Elevación para Promulgación.-

A: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Vistas las presentes actuaciones y atento a la sanción de la Ordenanza Nº 9416, se elevan las mismas a efectos de la prosecución del trámite de estilo, informando que el expediente de referencia a ingresado en el día de la fecha en esta Dirección General.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.23 14:35:16 -03:00

MARIA FLORENCIA COBO VIZZOCO
Directora General
Dirección General de Despacho y Legislación
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.23 14:35:17 -03:00

FOLIO Nº 07

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2025-00360434-SI-SECGOB

Buenos Aires, Viernes 26 de Diciembre de 2025

Referencia: Expte N° 4096-D-2025 s/ Ordenanza N° 9.416: AUTORIZACIONES: Licencia del Intendente Municipal

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

Se remite el presente expediente a los fines de que tome conocimiento y de que se expida en un plazo límite de dos (2) días hábiles, sobre la oportunidad de promulgar la Ordenanza N° 9.416 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante.

Cumplido vuelvan las presentes actuaciones a esta Secretaría de Gobierno para la prosecución del trámite de estilo.

Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.26 15:48:28 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.26 15:48:30 -03:00

FOLIO N° 8

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2025-00362528-SI-SSRH

Buenos Aires, Lunes 29 de Diciembre de 2025

Referencia: Expediente N° 4096/2025

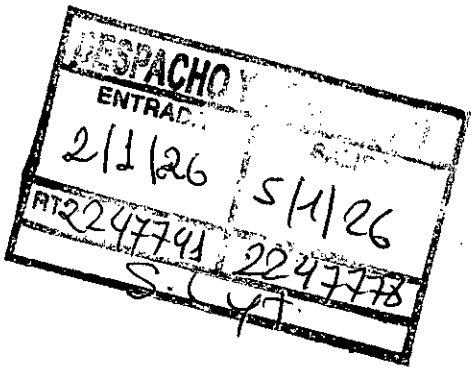
A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION.

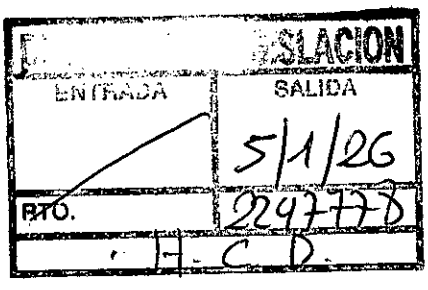
Con motivo del expediente de referencia, en tiempo y forma, en el marco de la Ordenanza N° 9416, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, esta Subsecretaría de Recursos Humanos a mi cargo, toma vista manifestándose en entera conformidad con la oportunidad de promulgar el referido acto administrativo.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.29 14:55:42 -03:00

Camila Allegri
Subsecretaria
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.29 14:55:43 -03:00


DESPACHO
ENTRADA
2/1/26
SALIDA
5/1/26
RT. 2247741
2247778
S. C. J.


ENTRADA
SALIDA
5/1/26
RTO.
2247778
H. C. D.

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Decreto

Número: DECRE-2026-1-SI-INTEN

Buenos Aires, Viernes 2 de Enero de 2026

Referencia: Expediente N° 4096/2025 - Promulgar y hacer cumplir la Ordenanza Municipal N° 9416.-

VISTO la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias), la Ordenanza N° 9416, el Expediente N° 4096/2025; y

Considerando:

Que con fecha 17 de diciembre de 2025, el Honorable Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 9416, referente a la "Licencia del Intendente Municipal";

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/1958 y sus modificatorias), es atribución del Departamento Ejecutivo promulgar las Ordenanzas;

Por ello, en ejercicio de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

decreta:

ARTÍCULO 1°.- Promulgar y hacer cumplir la Ordenanza Municipal N° 9416 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, con fecha 17 de diciembre del 2025.-

ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto es refrendado por la Secretaría de Gobierno.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

Digitally signed by SANCHEZ SORONDO Jose Antonio
Date: 2026.01.02 12:24:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaria de Gobierno

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2026.01.02 14:01:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
10

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.02 14:01:17 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Número: NO-2025-00359759-SI-INTEN

Buenos Aires, Viernes 26 de Diciembre de 2025

Referencia: Pedido de licencia anual ordinaria

A: Laura Carolina Leali (SECLYT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, la Secretaría Privada informa que el Sr. Intendente Ramón M. Lanús hará uso de su licencia anual ordinaria desde el 8 hasta el 15 de enero inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.26 11:33:00 -03:00

Clara Dondo
Secretaria Privada
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.12.26 11:33:00 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 12

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2026-00003230-SI-INTEN

Buenos Aires, Lunes 5 de Enero de 2026

Referencia: Expediente Nº 4096-2025 -Mensaje- Promulgación de la Ordenanza Nº 9416.-

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Jorge Alvarez
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su intermedio, a los demás componentes de ese Alto Cuerpo, a los efectos de comunicarle que la Ordenanza N° 9416 sancionada por ese Honorable Concejo Deliberante en Sesión del día 17 de diciembre del 2025, ha sido promulgada por Decreto N° 1 dictado por este Departamento Ejecutivo el día 2 de enero del 2026.-

Asígnese a este proveído el carácter de nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:34:09 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:38:00 -03:00

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:38:01 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 13

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2026-00003231-SI-INTEN

Buenos Aires, Lunes 5 de Enero de 2026

Referencia: Expediente Nº 4096-2025 - Mensaje - Comunica Licencia Ordinaria.-

Al Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Jorge Alvarez
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio, a los demás componentes de ese Alto Cuerpo, en el marco de lo autorizado por la Ordenanza N° 9416, a fin de comunicarle que haré uso de mi licencia ordinaria por el período comprendido entre el día 8 y el 15 de enero del corriente, inclusive, del corriente.-

Asígnese a este proveído el carácter de nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:30:35 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:38:05 -03:00

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro
...

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.01.05 10:38:05 -03:00

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. N° 4096-D-2025.-

En virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 9416, se deja constancia que este Honorable Concejo Deliberante ha tomado conocimiento de la licencia comunicada por el Sr. Intendente Municipal, conforme lo previsto en el Art. 2 de la presente Ordenanza.

Asimismo, dicha información fue enviada a los Concejales de esta Honorable Casa.

Sin más, se remiten las presentes actuaciones los efectos que estimen corresponder.-

SAN ISIDRO, 05 de enero de 2026.-

GABRIEL F.ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro